



GOBIERNO REGIONAL PIURA

RESOLUCIÓN DIRECCIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIONES N° 023 -2015/GOBIERNO REGIONAL PIURA -GRI -
DGC

11 FEB 2015

Piura,

VISTOS: La Resolución Gerencial Regional N° 018-2015/GOBIERNO REGIONAL PIURA-GRI del 27.01.2015, la Carta N° 005-2015/CONS. ASOC. H&M del 28.01.2015, el Informe N° 025-2015/GRP-440310-Sup. LAER del 29.01.2015, el Informe N° 156-2015/GRP-440310 del 05.02.2015, el Memorando N° 110-2015/GRP-440300 del 06.02.2015, el Informe N° 02 -2015/GRP-440320-GECL del 10.02.2015, y el Informe N° 147-2015/GRP-440320 del 11.02.2015, relacionados con la Aprobación del Calendario de Obra Valorizado, Actualizado, Diagrama GANTT y Programación PERT CPM para la Ejecución de Obra: "Construcción de los Sistemas de Agua Potable y Saneamiento de los Caseríos Cerro Loros, Platillos y Cruz Verde", con Código SNIP N° 13375 y;

CONSIDERANDO:

Que, con fecha 10.04.2014, el Gobierno Regional Piura suscribe el Contrato N° 14-2014 con el CONSORCIO ASOCIADOS H&M, para la ejecución de la obra: "CONSTRUCCIÓN DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE LOS CASERÍOS CERRO LOROS, PLATILLOS Y CRUZ VERDE": con Código SNIP N° 13375, en el marco del Proceso de Selección: Licitación Pública N° 12-2013/GOB.REG.PIURA.GGR-GRI, bajo el Sistema de Contratación de suma alzada por el monto de su propuesta ascendente a la suma de S/. 2'414,126.50 (Dos Millones Cuatrocientos Catorce Mil Ciento veintiséis con 50/100 Nuevos Soles), incluido impuesto de ley, y con un plazo de ejecución de Ciento cincuenta (150) días calendario; en el marco del Proceso de Selección Adjudicación de Menor Cuantía N°. 02-2014/GOB.REG.PIURA-GGR-GRI (Primera Convocatoria) derivado de la Adjudicación Directa Pública No. 07-2014/GOB.REG.PIURA-GGR-GRI: Concurso Público N° 02-2013/GOB.REG.PIURA.GGR-GRI (Primera Convocatoria), bajo el Sistema de Contratación de precios unitarios por el monto de su propuesta ascendente a la suma de S/. 1'557,231.83 (Un Millón Quinientos Cincuenta y Siete Mil Doscientos Treinta y Uno con 83/100 Nuevos Soles), con Presupuesto Adicional de Obra N° 01, por la suma de S/.63,029.23 (Sesenta y Tres Mil Veintinueve con 23/100 Nuevos Soles), siendo el nuevo monto del contrato S/.1'620,261.06 (Un Millón Seiscientos Veinte Mil Doscientos Sesenta y Uno con 06/100 Nuevos Soles) incluidos impuestos de ley; con un plazo de ejecución de ciento ochenta (180) días calendario, el cual fue ampliado en cuarenta y dos (42) días calendario, y (30) días calendario, conforme a la Resolución Gerencial Regional No. 018-2015/Gobierno Regional Piura-GRI, de fecha 27.01.15, por lo que la fecha de finalización de la obra es el día 08.02.2015.

Que, mediante Resolución Gerencial Regional No. 018-2015/Gobierno Regional Piura-GRI, de fecha 27.01.15, se Consolida las Ampliaciones de Plazo Parcial No. 03 y 04 con un total de (42) días calendario (30 días y 12 días respectivamente), por la demora en la aprobación del adicional de obra No. 01, y asimismo, se aprueba la ampliación de plazo No. 05 por (30) días calendario para la ejecución del Adicional de Obra No. 01, trasladándose la fecha de término de ejecución contractual hasta el día 08.02.15.

Que, a través de la Carta N° 005-2015/CONS.ASOC. H&M del 28.01.2015 el representante legal común de la Contratista CONSORCIO ASOCIADOS H&M, y recepcionada por el supervisor de la obra el 28.01.2015 alcanza el Calendario de Obra Actualizado con la ampliación de plazo N° 05 por treinta (30) días calendario, así como el diagrama Gantt y programación PERT CPM de la Obra: "CONSTRUCCIÓN DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE LOS CASERÍOS CERRO LOROS, PLATILLOS Y CRUZ VERDE", el cual fue comunicado mediante Resolución Gerencial Regional No. 018-2015/Gobierno Regional Piura-GRI.

Que, mediante Informe N° 025-2015/GRP-440310-Sup. LAER del 29.01.2015; el Ing. Luis Antonio Estrada Ruidias, Supervisor de Obra, hace de conocimiento que se procedió a la revisión y evaluación de la documentación del Calendario de Obra Valorizado, Actualizado, precisándose que dicha ampliación de plazo parcial N° 05 se contabilizará desde el día 10.01.2015 hasta el 08.02.2015, estableciéndose como fecha de término de la ejecución contractual el día 08.02.2015, dando conformidad al mismo y recomienda su aprobación mediante resolución.





GOBIERNO REGIONAL PIURA

RESOLUCIÓN DIRECCIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIONES N° **023** -2015/GOBIERNO REGIONAL PIURA -GRI -
DGC

Piura,

11 FEB 2015

Que, mediante Informe N° 156-2015/GRP-440310 del 05.02.2015, la Dirección de Obras remite a la Dirección General de Construcción indicando que luego de analizado el Cronograma alcanzado por el contratista, y contando con la revisión del Supervisor de Obra, le da conformidad al mismo y recomienda que se derive a la Dirección de Licitaciones, Contratos y Programación para su aprobación mediante Resolución.

Que, mediante Memorando No. 110-2015/GRP-440300, de fecha 06.02.15 el Director General de Construcción dispone la remisión de los actuados a la Dirección de Licitaciones, Contratos y Programación para opinión legal y trámite correspondiente;

Que, mediante Informe N° 02-2015/GRP-440320-GECL del 10.02.2015, el Abogado de la Dirección de Licitaciones, Contratos y Programación de la documentación alcanzada y luego del análisis respectivo, se advierte que el contratista ha presentado a la Entidad el Calendario de Obra Valorizado Actualizado, Diagrama Gantt y Programación PERT CPM, dentro de los plazos legales y guardando armonía con la ampliación de plazo concedida, por lo que se ha cumplido con el procedimiento estipulado en el sexto párrafo del artículo 201 del Decreto Supremo No. 184-2008-EF, Reglamento de la Ley de Contrataciones con el Estado, por lo tanto, recomienda que se debe aprobar el calendario de avance de obra valorizado actualizado de la obra "Construcción de los Sistemas de Agua Potable y Saneamiento de los Caseríos Cerro Loros, Platillos y Cruz Verde".

Que, mediante Informe N° 147-2015/GRP-440320 del 11.02.2015, la Dirección de Licitaciones, Contratos y Programación eleva los actuados a la Dirección General de Construcción con el objeto que se formalice la resolución de Aprobación el Calendario de la Obra Valorizado, Actualizado para la Ejecución de Obra: "Construcción de los Sistemas de Agua Potable y Saneamiento de los Caseríos Cerro Loros, Platillos y Cruz Verde", con Código SNIP N° 13375.

De conformidad con las Visaciones de la Dirección de Licitaciones, Contratos y Programación y Dirección de Obras;

En uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 27783 – Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y su modificatoria, Ley N° 27902; Resolución Ejecutiva Regional N° 100-2012/GOBIERNO REGIONAL PIURA-PR del 16 de febrero del 2012, que aprueba la actualización de la Directiva N° 010-2006/GOB.REG.PIURA-GRPPAT-SGRDI "Desconcentración de Facultades, Competencias y Atribuciones del Titular del Pliego 457 a las Dependencias del Gobierno Regional Piura", y la Resolución Ejecutiva Regional N° 03-2015-GOB.REG.PIURA-PR de fecha 01 de enero de 2015;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR el Calendario de Obra Valorizado, Actualizado para la Ejecución de Obra, Diagrama GANTT y Programación PERT CPM, de la obra "Construcción de los Sistemas de Agua Potable y Saneamiento de los Caseríos Cerro Loros, Platillos y Cruz Verde", con Código SNIP N° 13375; que presenta el Contratista **CONSORCIO ASOCIADOS H&M.**, el mismo que se efectúa en virtud de la ampliación de plazo N° 05, aprobada mediante Resolución Gerencial Regional No. 018-2015/Gobierno Regional Piura-GRI, de fecha 27.01.15.

ARTÍCULO SEGUNDO: NOTIFIQUESE la presente Resolución al Contratista **CONSORCIO ASOCIADOS H&M** en su domicilio legal sito en **Avenida Las Gardenias, Mz. F, Lote 16, Int. 102, Urbanización Los Geranios – Distrito, Provincia y Departamento de Piura;** así como al Supervisor de la Obra **Ing. Luis Antonio Estrada Ruidias.**

ARTICULO TERCERO: Notifíquese la presente Resolución a la Gerencia General Regional; Gerencia Regional de Infraestructura, Sub Gerencia Regional de Normas y Supervisión; Oficinas



REPÚBLICA DEL PERÚ



GOBIERNO REGIONAL PIURA

RESOLUCIÓN DIRECCIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIONES N°
DGC

023

-2015/GOBIERNO REGIONAL PIURA -GRI -

11 FEB 2015

Piura,

Regionales de Administración y Control Institucional; Dirección General de Construcción; Dirección de Obras y a la Dirección de Licitaciones, Contratos y Programación, para su conocimiento y fines.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

GOBIERNO REGIONAL PIURA
DIRECCIÓN GENERAL DE CONSTRUCCION - GRI

Walter Willy La Madrid Ochoa
Ing. Walter Willy La Madrid Ochoa
DIRECTOR GENERAL

